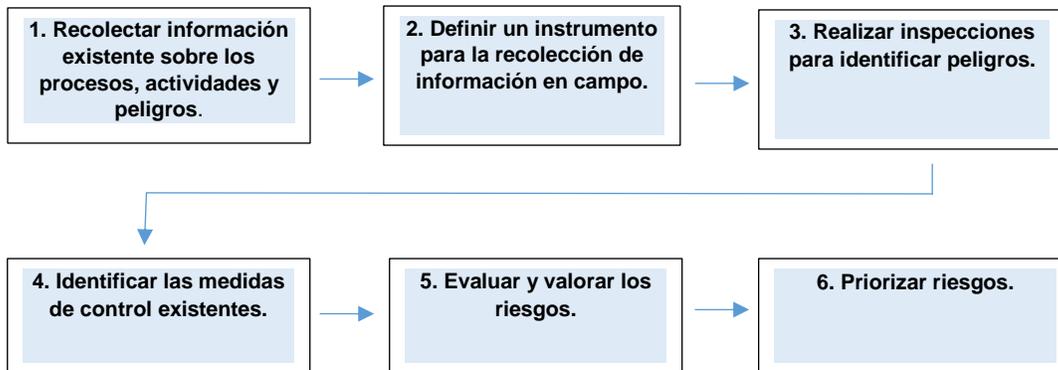


SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCESO IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS



| CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS PARA LA EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS | |
|---|---|
| Peligro | Agente |
| BIOLÓGICOS | <ul style="list-style-type: none"> ○ Exposición a agentes transmitidos por aire o contacto. ○ Exposición a agentes por picaduras o mordeduras. ○ Exposición a agentes transmitidos por sangre o fluidos animales. ○ Exposición a agentes transmitidos por sangre o fluidos humanos. |
| BIOMECÁNICOS | <ul style="list-style-type: none"> ○ Desplazamiento. ○ Esfuerzo (dinámico o estático). ○ Manejo de cargas. ○ Movimientos repetitivos. ○ Posturas forzadas. ○ Posturas mantenidas. ○ Uso de herramientas manuales. ○ Trabajo sedentario. |
| CONDICIONES DE SEGURIDAD | <ul style="list-style-type: none"> ○ Atrapamiento. ○ Caída de objetos. ○ Caída a distinto nivel (alturas). ○ Caídas al mismo nivel. ○ Choque contra objetos móviles. ○ Contactos eléctricos (directos o indirectos). ○ Cortes por objetos o herramientas. ○ Proyección de fragmentos o partículas. ○ Almacenamientos inadecuados. ○ Orden y aseo. ○ Superficies en mal estado. |

| | |
|--------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ Públicos (robos, atentados, desorden público). |
| FÍSICOS | <p>TEMPERATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Contacto térmico (calor o frío). ○ Discomfort térmico. ○ Estrés térmico. ○ Exposición a temperaturas ambientales extremas (calor o frío). <p>SONIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ruido. ○ Discomfort acústico. <p>ILUMINACIÓN</p> <p>PRESIÓN ATMOSFÉRICA</p> <p>RADIACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ionizantes por fuentes naturales. ○ Ionizantes por uso de fuentes o equipos. ○ No ionizantes. <p>VIBRACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuerpo entero. ○ Segmento corporal. |
| PSICOSOCIAL | <p>INTRALABORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Demandas del trabajo <ul style="list-style-type: none"> ● Demandas cuantitativas. ● Demandas de carga mental. ● Demandas emocionales. ● Exigencias de responsabilidad en el cargo. ● Demandas ambientales y de esfuerzo físico. ● Consistencia de rol. ● Influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral. ○ Control <ul style="list-style-type: none"> ● Control y autonomía sobre el trabajo. ● Oportunidades para el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos. ● Participación y manejo del cambio. ● Claridad del rol. ● Capacitación. ○ Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo <ul style="list-style-type: none"> ● Características de liderazgo. ● Relación con colaboradores (subordinados). ● Retroalimentación del desempeño. ● Relaciones sociales en el trabajo. ○ Recompensas <ul style="list-style-type: none"> ● Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza. ● Reconocimiento y compensación. |

| | |
|-----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ Extralaborales <ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo fuera del trabajo. ● Relaciones familiares. ● Comunicación y relaciones interpersonales. ● Situación económica del grupo familiar. ● Características de la vivienda y de su entorno. ● Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo. ● Desplazamiento vivienda-trabajo-vivienda. |
| QUÍMICOS | <ul style="list-style-type: none"> ○ Explosiones, incendios, fugas o derrames. ○ Exposición a sustancias carcinógenas. ○ Exposición a sustancias corrosivas. ○ Exposición a sustancias mutagénicas/teratogénicas. ○ Exposición a sustancias tóxicas, nocivas o irritantes. |

| NIVEL DE SEVERIDAD DEL DAÑO | |
|------------------------------------|--|
| Nivel de severidad del daño | Descripción |
| Ligeramente dañino | <p>Daños superficiales: cortes y contusiones pequeñas, irritación de los ojos por polvo.</p> <p>Molestia e irritación: dolor de cabeza, inconformidad.</p> |
| Dañino | <p>Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, etc.</p> <p>Sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.</p> |
| Extremadamente dañino | <p>Amputaciones, fracturas mayores, envenenamientos, lesiones múltiples, lesiones fatales.</p> <p>Intoxicaciones agudas por exposición a sustancias con categoría de toxicidad 1 y 2 del sistema globalmente armonizado, SGA.</p> <p>Cáncer, otras enfermedades que acorten severamente la vida, enfermedades agudas.</p> <p>Muerte.</p> |

| NIVEL DE PROBABILIDAD DE QUE OCURRA EL DAÑO | | | |
|--|---|--------------------------|-------------------------------------|
| Nivel de probabilidad de que ocurra el daño | Descripción | Carcinógenos IARC | Categoría de toxicidad aguda |
| Baja | El daño ocurrirá raras veces o no se ha presentado en los últimos 5 años. Existen controles de sustitución o controles de ingeniería que permiten controlar eficazmente el peligro. | 2B | 4 y 5 |
| Media | El daño ocurrirá algunas veces o no se ha presentado ningún evento en el último año. Se han aplicado controles administrativos, señalización, capacitación o uso de EPP que han demostrado su funcionamiento. | 2A | 3 |
| Alta | El daño ocurrirá siempre o casi siempre. Se ha presentado más de un evento en el último año. No existen controles específicos para el peligro. Los controles aplicados no son eficientes. | 1 | 1 y 2 |

| VALORACIÓN DEL RIESGO | |
|---------------------------------|---|
| Clasificación del riesgo | Acción |
| Trivial | No se requiere acción específica, pero se debe mantener controlada la actividad. |
| Tolerable | Si se han implementado acciones preventivas o correctivas, estas no necesitan mejora. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. |

| | |
|--------------------|--|
| | Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. |
| Moderado | Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, realizando las asignaciones de recursos necesarios para reducir su probabilidad de ocurrencia. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, es necesaria la aplicación de las herramientas específicas para la determinación objetiva de la probabilidad del daño. |
| Importante | De ser razonablemente posible se aplicarán controles de tipo administrativo o elementos de protección personal inmediatamente, sin embargo, se buscará la aplicación de controles sobre la fuente y el medio para eliminar, sustituir el peligro o limitar la exposición de los trabajadores. |
| Intolerable | No debe comenzar ni continuar el trabajo bajo las mismas condiciones encontradas. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados debe prohibirse el trabajo. Se deben desarrollar controles sobre la fuente y el medio para eliminar, sustituir el peligro o limitar la exposición de los trabajadores. |

| EVALUACIÓN DEL RIESGO | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|------------------------------|
| Nivel de probabilidad de que ocurra el daño | Nivel de severidad del daño | | |
| | Ligeramente dañino | Dañino | Extremadamente dañino |
| Baja | Riesgo trivial | Riesgo tolerable | Riesgo moderado |
| Media | Riesgo tolerable | Riesgo moderado | Riesgo importante |
| Alta | Riesgo moderado | Riesgo importante | Riesgo intolerable |

| Priorizar riesgos / Frecuencia de la exposición | | | | | |
|---|--------|------------|------------------|-----------------|------------|
| Exposición | | Frecuencia | | | |
| | | Ocasional | Intermitente | Frecuente | Permanente |
| USO | Día | ≤ 30 min | > 30 - ≤ 120 min | > 2 - ≤ 6 h | > 6 h |
| | Semana | ≤ 2h | > 2 – 8 h | 1 - 3 días | > 3 días |
| | Mes | 1 día | > 2 - 6 días | 7 - 15 días | > 15 días |
| | Año | ≤ 15 días | > 15 - ≤ 2 meses | > 2 - ≤ 5 meses | > 5 mese |

| DEFINICIÓN DE PLAZOS DE INTERVENCIÓN | |
|--------------------------------------|--|
| Prioridad | Plazo |
| Inmediata | Inmediato |
| Alta | Corto plazo: hasta 6 meses, aunque se adaptará alguna medida de control de manera inmediata. |
| Media | Medio plazo: hasta un año. |
| Baja | Largo plazo: hasta dos años. |

| PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN | | | | | |
|------------------------------|-------------|------------|--------------|-----------|------------|
| Prioridad de la intervención | | Frecuencia | | | |
| | | Ocasional | Intermitente | Frecuente | Permanente |
| Clasificación del riesgo | Trivial | Baja | Baja | Baja | Baja |
| | Tolerable | Baja | Baja | Baja | Media |
| | Moderado | Baja | Media | Media | Alta |
| | Importante | Media | Media | Alta | Inmediata |
| | Intolerable | Alta | Alta | Inmediata | Inmediata |